



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 301/2023**

Comodoro Rivadavia, 31 de octubre de 2023.

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al **Seminario de Extensión "Historia de la Vida Material. Estudios de casos en la Patagonia Central"**; y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada por la Dra. Graciela Ciselli, Consiliario de docente y directora del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dra. Graciela Ciselli (directora y coordinadora de la actividad). Docentes colaboradores: Dr. Santiago Peralta González, Maximiliano Duplatt. Docente invitado: Doctorando Carlos Rojas Sancristoful.

Que también involucra como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados: Programa de Doctorando en Estudios Americanos Universidad Adolfo Ibáñez, Instituto de Estudios Patrimoniales (Chile).

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Disponer de un espacio de reflexión teórico y práctico dirigido a estudiantes de grado del área de historia, de Gestión y Mediación Cultural y de Ciencia Política de la UNOSJB respecto de nuevas posibilidades de interpretación que involucren "lo material" y nuevas discusiones epistemológicas que pueden ser incorporadas en prácticas historiográficas de Patagonia Central.

Que se desarrolló desde el 18 al 20 de octubre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Que la actividad tuvo como destinatarios a docentes y estudiantes de carreras vinculadas a historia, geografía, gestión, preservación y protección del patrimonio, a la comunidad en general que son los activadores del mismo y a los actores políticos que intervienen en las decisiones gubernamentales sobre el tema.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art.1°) Otorgar aval académico al **Seminario de Extensión "Historia de la Vida Material. Estudios de casos en la Patagonia Central"**, presentado por la Dra. Graciela Ciselli, realizado desde el 18 al 20 de octubre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

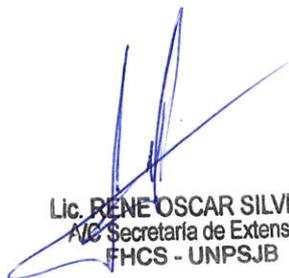
Art.2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dra. Graciela Ciselli (directora y coordinadora de la actividad). Docentes colaboradores: Dr. Santiago Peralta González, Maximiliano Duplatt. Docente invitado: Doctorando Carlos Rojas Sancristoful.

Art.3°) Encomendar a la Dra. Graciela Ciselli, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 301/2023**

I.m.o  
r.o.s

  
Lic. RENE OSCAR SILVERA  
Ab. Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB